

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PLURAL EN LOS LIBROS DE TEXTOS ESCOLARES

Autor/es: PAZ, Gabriela

Procedencia institucional: Universidad Nacional de Quilmes.

Programa I+D: Discursos, prácticas e instituciones educativas

Dirección electrónica: pazgabrielamarina@gmail.com

Número de teléfono celular: (011-6786-8771)

Eje temático: Culturas, representaciones e identidades de la infancia.

Campo metodológico: Investigación.

Palabras clave: textos escolares, educación inclusiva, culturas, identidades, derechos humanos

Resumen

Este trabajo de investigación plantea estudiar y analizar la construcción de la identidad en los libros de texto de nivel primario en el período 2012- 2016 poniendo énfasis en el respeto a la diversidad y los derechos humanos. Es un proyecto de investigación que se enmarca dentro del programa "Discursos, prácticas e instituciones", bajo la dirección del Prof. Ricardo Baquero. Sus objetivos principales se centran en reconocer y analizar estereotipos que reflejan una identidad esencialista y unidireccional desde el marco de una educación homogeneizadora, identificar y analizar texto e imágenes presentes en los libros de texto que promuevan la construcción de la identidad desde una mirada plural basada en derechos humanos e indagar el impacto que producen los libros de texto en las prácticas escolares constructoras de identidad desde una perspectiva de educación en derechos humanos.

Los textos escolares constituyen el recurso educativo por excelencia, elegido y valorado positivamente por la amplia mayoría del cuerpo docente. En este sentido, se han convertido en un objeto privilegiado de indagación en torno a las prácticas educativas que generan, promueven y naturalizan.

Consecuentemente, resulta imprescindible revisar manuales y materiales didácticos con el fin detectar y eliminar prejuicios en torno a una construcción unidireccional y esencialista de la identidad. Solo desde una perspectiva crítica y problematizadora de los materiales escolares será posible producir estrategias superadoras que permitan a los educadores promover una

educación basada en los derechos humanos, en general, y una identidad plural, en particular.

1. Introducción

Contextualización del tema

La cuestión de la identidad, con todo su despliegue múltiple, se ha convertido en una problemática recurrente en varios dominios académicos. Pero, a pesar de los variados abordajes desde los cuales se la puede problematizar, hay coincidencia en definir y describir a la identidad como algo plural. Esta no se refiere a una esencia interior, es una construcción dinámica en la que el interjuego con el otro, y con los otros, adopta un papel preponderante. Quienes somos, nuestra identidad, es producto de las relaciones sociales en un momento histórico y cultural determinado. En términos de Mélich (2005), somos corpóreos, culturales e históricos.

En este sentido, Arfuch (2005) propone abordar a la identidad no como un grupo de cualidades predeterminadas (raza, color, sexo, cultura, nacionalidad, etc.) sino como una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posibilidad relacional temporariamente fijada en el juego de las diferencias. La identidad no es esencialista, es incompleta, inacabada y más apta para dar cuenta de la fragmentación contemporánea.

Tanto la nacionalidad de la que nos sentimos parte como la comida que nos gusta, la música que escuchamos o la ropa que usamos, y también cómo definimos nuestro género y nuestra sexualidad, son resultado de procesos complejos de construcción relacional. (INADI, 2016).

Consecuentemente, si pensamos a las identidades no ya desde el esencialismo, sino como una construcción situacional, atravesada por diversos discursos relacionales y relativos, entonces se torna imperante la necesidad de repensar esta cuestión como un objeto polémico en el que las prácticas que se dan en el marco de la escolarización tienen un rol protagónico.

El sistema educativo argentino nace, se fundamenta y se expande bajo las premisas de la normalidad y la homogeneización. Promueve y naturaliza una identidad nacional “ficticia” (silenciando las voces de las poblaciones originarias) y un tipo de familia, infancia y adolescencia que distan de los

modelos reales. En ese proceso de naturalización, los materiales educativos en general, y los libros de textos escolares en particular, agudizan y afianzan determinados estereotipos y valores en los que la pluralidad y la diversidad se encuentran rara vez presentes.

Dentro del intrincado universo de la cultura escolar, el libro de texto es uno de los objetos culturales más ampliamente utilizado para transmitir y construir conocimientos y valores. El uso de estos materiales por parte de los docentes es casi dogmático, y en muchos casos constituye la columna vertebral de la práctica de la enseñanza y del aprendizaje.

Los textos escolares constituyen una unidad de observación privilegiada para acceder a las ideas, los valores y las significaciones, implícitos y explícitos, transmitidos en la enseñanza, así como para identificar y analizar cuáles son los estereotipos que se contribuye a construir desde el ámbito editorial. (INADI, 2016).

Antecedentes

Los textos escolares constituyen el recurso educativo por excelencia, elegido y valorado positivamente por la amplia mayoría del cuerpo docente. En este sentido, se han convertido en un objeto privilegiado de indagación en torno a las prácticas educativas que generan, promueven y naturalizan.

El primer interés acerca del estudio de los libros escolares se rastrea en la Europa de entreguerras, profundizándose luego en la posguerra del siglo XX. En ese período, la UNESCO impulsó la revisión de los textos escolares con el objetivo de detectar contenidos xenofóbicos y estereotipos que pudieran profundizar prácticas discriminatorias y fueran a contramano de la reconciliación de los adversarios. Surge de este modo el Instituto Internacional para el Mejoramiento de los Libros de Texto, el cual se funda en Alemania en 1951. De la mano de Georg Eckert, el instituto se dedicó a la revisión de textos escolares desde una perspectiva histórica. En 1975, Eckert muere pero el instituto continúa su tarea adquiriendo un alto nivel de reconocimiento.

A comienzos de la década de 1980, se crea en Francia el proyecto EMMANUELLE que depende del Institut National de Recherche Pédagogique (INRP). El trabajo del proyecto presenta dos facetas: una documental y otra histórica. Por un lado, se dedica a crear una base de datos en la que registra

todos los libros escolares publicados en Francia desde la Revolución Francesa. Por el otro, inicia un conjunto de estudios y publicaciones con el objeto de explotar y difundir la base de datos creada.

Una década más tarde, alrededor de 1990, nace el proyecto MANES en España. Su objetivo es el estudio histórico de los manuales escolares tanto en su país de origen como en Portugal y América Latina.

Más allá de los proyectos citados, existen varios organismos que han promovido el derecho a la educación y se han interesado por el estudio de los textos escolares. Como resultado de investigaciones realizadas en Guatemala, Panamá y El Salvador, UNICEF (1990) crea un manual de recomendaciones para la eliminación de estereotipos en los materiales educativos y, consecuentemente, diseñar acciones para la eliminación de la problemática.

UNESCO también ha investigado y producido en torno a la temática de textos escolares, algunos de los títulos que se destacan son: *Guía para el análisis y revisión de manuales escolares* (2010), *Estrategia global de elaboración de manuales escolares y material didáctico* (2005), *Promover la igualdad de género mediante los manuales escolares: guía metodológica* (2009). Asimismo, el organismo posee un área específica sobre la Elaboración de Manuales Escolares desde una perspectiva de derechos humanos.

Cabe destacar también, la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003 y 2009) sobre la temática y la producción de investigaciones y directrices sobre textos escolares desde una perspectiva de educación en derechos humanos.

Centrándonos a nivel regional, en América Latina es posible visualizar entre los años de 1970 y 1990 un particular impulso e interés en el estudio y análisis de los libros escolares, fruto de las reformas curriculares y educativas. Se analizan contenidos de formación ciudadana y el impacto de las últimas dictaduras.

A nivel local, también nos encontramos con una prolífera investigación en torno a los textos escolares. Wainerman y Barck (1987) se dedican al estudio del sexismo en los libros de lectura de primaria. Grinberg y Palermo (2000) realizan un estudio en el que abordan las formas que asumen el trabajo de varones y mujeres en los textos escolares.

En 2006, Kaufmann y Doval realizan una investigación sobre los manuales utilizados en la última dictadura. En 2009, Balzas estudia la imagen de los inmigrantes en los libros destinados a alumnos de quinto grado de primaria y en 2008 Cruder analiza las imágenes desde la perspectiva de una transmisión monocultural.

Finalmente, en 2008, INADI encara una investigación cuantitativa y cualitativa sobre un conjunto de libros escolares. El propósito es identificar elementos discriminatorios, información distorsionada, prejuicios y estereotipos naturalizados. Para ello, convoca a seis editoriales nacionales (AZ, Estrada, Puerto de Palos, Kapelusz, Santillana y SM) y releva un total de 40 textos de nivel primario. El resultado de la investigación se plasma en un documento titulado *Análisis de libros escolares desde una perspectiva en derechos humanos: Por una educación inclusiva y no discriminatoria* (2012).

Problema

Los libros que circulan en las aulas, basados en el discurso social y cultural dominante, han fabricado un paradigma de la normalidad en el cual se inscriben determinadas características que abonan la construcción de la identidad desde una perspectiva unidireccional: ser varón, blanco, europeo, cristiano, joven y heterosexual. En este sentido, cabe destacar la reflexión de Apple (1989) remarcando que *el libro es liberador del pensamiento puesto que proporciona la información pero es también parte del sistema de control de los grupos dominantes*.

Por un lado, el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que la educación del niño deberá estar encaminada, entre otras cosas, a desarrollar la personalidad e inculcar el respeto de los derechos humanos. Por el otro, la Ley Educación Nacional N° 26.206 establece entre sus fines *asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género de ningún tipo y promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación*. Una educación desde la perspectiva en derechos humanos debe tener en cuenta no solo lo anteriormente expuesto, sino también la generación de estrategias para llevar a cabo lo que se plantea desde el marco normativo.

Es por lo anterior, que resulta imprescindible revisar manuales y materiales didácticos con el fin de detectar y eliminar prejuicios en torno a una construcción unidireccional y esencialista de la identidad. Solo desde una perspectiva crítica y problematizadora de los materiales escolares será posible producir estrategias superadoras que permitan a los educadores promover una educación basada en los derechos humanos, en general, y una identidad plural, en particular.

Objetivo general

- Estudiar y analizar la construcción de la identidad en los libros de texto de nivel primario en el período 2012- 2016 poniendo énfasis en el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Reconocer y analizar estereotipos que reflejan una identidad esencialista y unidireccional desde el marco de una educación homogeneizadora.
- Identificar y analizar texto e imágenes presentes en los libros de texto que promuevan la construcción de la identidad desde una mirada plural basada en derechos humanos.
- Indagar el impacto que producen los libros de texto en las prácticas escolares constructoras de identidad desde una perspectiva de educación en derechos humanos.

2. Referentes teóricos - conceptuales

El presente trabajo de investigación corresponde a una pesquisa en curso, razón por la cual, los referentes teóricos conceptuales se irán complejizando e enriqueciendo en el devenir de la tarea.

Como primer referente, esta investigación se apoya en el paradigma de una educación inclusiva, que nos remite a entender y promover a la educación como un derecho humano.

Según la UNESCO, la educación inclusiva se define como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes. En este sentido, se

busca incrementar su participación reduciendo la exclusión en y desde la educación. La educación inclusiva se encuentra altamente vinculada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

En términos jurídicos, por un lado, se hace anclaje en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y, por el otro en la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061.

Según el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional 26206, entre los fines de la política educativa nacional se encuentran:

d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El artículo 15 de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 expone el derecho a la educación enmarcado en el respeto a la identidad cultural y lengua de origen, la libertad de creación y el desarrollo máximo de las competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia e identidad cultural, entre otros aspectos relevantes.

Asimismo, esta pesquisa se sustenta en los desarrollos teóricos conceptuales de autores como Arfuch, Mélich, Pérez de Lara y Skliar, quienes poseen una prolífera producción en torno a la cuestión de la identidad, la diferencia y la diversidad, convergiendo en una propuesta antropológica situacional, experiencial, contextualizada y dinámica.

3. Aspectos metodológicos

Debido a las características del objeto de estudio y atendiendo al marco de la investigación social, las técnicas que se implementan, desarrollan y mejoran la son las del tipo cuali-cuantitativas.

En este sentido, se investiga y analiza bibliografía referida al tema y de la mano de autores referentes en la disciplina. Es decir, se implementa un relevamiento profundo de material bibliográfico, documental y normativo.

Se procede al análisis de textos escolares de nivel primario de editoriales nacionales para identificar dispositivos que promuevan la construcción de la identidad en un sentido u otro. También se implementan entrevistas a autores, editores, docentes y alumnos en torno a la mirada y perspectiva que poseen en torno a la construcción de la identidad en los libros de texto y en las prácticas escolares.

Se utilizan también, descripciones comparativas que permiten asociar, vincular y entrecruzar las distintas voces en cuestión. Para todo esto, se aprovechan las técnicas propias de la investigación basada en el análisis bibliográfico y documental.

La investigación centra su desarrollo en los niveles descriptivos e interpretativos. Se apela a una estrategia que combine la utilización de las técnicas de ambos enfoques de investigación, (cualitativos y cuantitativos).

Se utilizan además material fotográfico y fílmico que nutren la investigación y aportan una mayor cercanía a los ejes de investigación.

Actividades de investigación

A continuación se detallan una serie de acciones propias de distintos momentos que implicarán la investigación:

Primer momento: Lectura intensiva, interpretativa, analítica y descriptiva del estudio de materiales bibliográficos que existen sobre la problemática y/o el tema, con la finalidad de realizar un trabajo lo más detallado posible, intentado de esta manera precisar el universo teórico más relevante para el estudio de este campo.

Segundo momento: Recolección y análisis de libros de textos de las editoriales nacionales más importantes (AZ, Kapelusz, Puerto de Palos, Santillana, SM y Estrada). Registro de las observaciones realizadas en el material y demás elementos de la investigación cualitativa.

Tercer momento: Confección de materiales y formatos necesarios para entrevistas, relatos y testimoniales a autores, editores, docentes y alumnos. Realización de las entrevistas y relatos.

Cuarto momento: Recolección de información estadística que aporte datos a la investigación. Registro de lectura de estos.

Quinto momento: Clasificación de las informaciones y datos obtenidos del 3° y 4° momento. Sistematización.

Sexto momento: Triangulación de información y datos obtenidos, articulación con los aspectos teóricos. Elaboración de conclusiones parciales y finales.

Séptimo momento: Confección de distintos materiales y que favorezcan la divulgación de la investigación y que promuevan estrategias superadoras en torno a la temática. Presentación de estos en distintas instancias.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

Dentro del marco de promoción de políticas públicas que promueven una educación inclusiva (basada en el respeto a la diversidad y en los derechos humanos), se busca encontrar un avance significativo en el reflejo de cuestiones relacionadas con la construcción de una identidad plural en los libros de textos escolares.

5. Bibliografía

APPLE, M. (1989). *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Buenos Aires: Paidós

ARFUCH, L. (comp.) (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.

BÁRCENA F Y MÉLICH, J (2014). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración y Hospitalidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

BÁRCENA ORBE, F. (1994). *La práctica reflexiva en educación*. Madrid: Editorial Complutense.

BOBBIO, N (1991). *El tiempo de los derechos*. Madrid: Editorial Sistema.

CORTINA, A. (1986). *Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica*. Madrid: Editorial Tecnos.

CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

FERNÁNDEZ, M. (2013). *La educación en derechos humanos en la Argentina*. Bernal: UNQ.

INADI (2012). *Análisis de libros escolares desde una perspectiva en derechos humanos: Por una educación inclusiva y no discriminatoria*. Buenos Aires.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (2003). *II Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos: Desarrollo en el currículo y textos escolares*. San José.

KLIKSBERG, B Y SEN A (2010) *Primero La gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Buenos Aires: TEMAS.

MAGENDZO, A. (comp.) (2009). *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Ediciones SM.

MEIRIEU, PHILIPPE (1998) *Frankenstein Educador*. Barcelona: LAERTES,

MÉLICH, J. C (1996). *Antropología simbólica y acción educativa*. Barcelona: Paidós.

SALVIOLI, F. (2010). *La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva reforma universitaria*. San José: IIDH.

UNICEF (1990). *Manual de recomendaciones para la eliminación de estereotipos en los textos escolares y en los materiales educativos en general*. Oficina Subregional para Centroamérica.

WAINERMAN, C. y HEREDIA, M. (1999). *¿Mamá amasa la masa? Cien años de libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra: Conferencia Internacional de Educación.